Fecha: 05 de enero de 2026

(Subsección 6, Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

El análisis del sector económico, se realiza de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos descritos en la Guía para la elaboración de estudios de sector de Colombia Compra Eficiente.

OBJETO:	Prestación de servicios para actualizar el sitio web institucional de la ACI Medellín, mejorando su navegabilidad, permitiendo la actualización permanente del CMS y sus componentes, e incorporando un refresh de marca que fortalezca la presencia digital de la entidad.
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	Directa (Subsección 4, Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015).
CONDICIONES DEL BIEN O SERVICIO:	El sitio web de ACI Medellín, desarrollado en 2017, fue creado con especificaciones técnicas que atendían las necesidades de la organización en ese momento. Este desarrollo incluyó la implementación de una plantilla personalizada que, debido a sus características específicas, no permite actualizaciones sin comprometer los desarrollos a medida realizados. Con el paso del tiempo, esta limitación ha generado serias dificultades en términos de seguridad, así como en la capacidad para actualizar contenidos, plugins y otras funcionalidades esenciales del sitio. Esta situación se ha convertido en un problema crítico, ya que la falta de actualizaciones no solo afecta la seguridad del sitio, sino que también limita la capacidad de ACI Medellín para adaptarse a las demandas cambiantes de su audiencia. Desde 2024, ACI Medellín ha iniciado un proceso de reinvención, enfocándose en la creación de nuevas ideas, contenidos mejorados y proyectos que requieren una plataforma web más actualizada y dinámica. Esta transformación busca responder a las necesidades y expectativas de nuestros públicos, lo que hace imperativa la actualización del sitio web.

Por lo tanto, es esencial llevar a cabo un proceso de modernización del sitio, que incluya:

1. **Actualización de la plataforma:** migrar a una plantilla que permita actualizaciones regulares y seguras.
2. **Mejora de la seguridad:** implementar protocolos y herramientas que fortalezcan la seguridad del sitio.
3. **Adaptabilidad y flexibilidad:** desarrollar un sitio que sea fácilmente adaptable a futuras necesidades y tendencias del mercado.
4. **Interactividad y usabilidad:** mejorar la experiencia del usuario mediante un diseño más intuitivo y funcional que fomente la interacción.

Estas condiciones son fundamentales para garantizar que el sitio web de ACI Medellín no solo cumpla con los estándares actuales, sino que también esté preparado para enfrentar los desafíos futuros y satisfacer las expectativas de nuestros usuarios.

FORMA DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO:
Avances semanales y pruebas de navegabilidad
Publicación del sitio web

FORMA DE PAGO: la cancelación del valor del contrato se hará mediante pagos mensuales, de acuerdo con las pruebas realizadas en el mes y este sea recibido a satisfacción por parte del supervisor. Para el pago, el contratista deberá presentar factura o cuenta de cobro según el caso, con los requisitos legales. Para la solicitud de pago, el contratista deberá entregar junto con la factura el certificado de pago de aportes (paz y salvo) al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondiente al mes de cobro, la cual deberá estar suscrita por el representante legal o revisor fiscal según corresponda, o con la constancia de pago de aportes a salud y pensión si se trata de persona natural.

El presupuesto para el rediseño del sitio web es de diez millones doscientos mil pesos M.L ($10.200.000)

ANÁLISIS DE RIESGOS:
Daños en el servidor por parte del proveedor - Requerimientos del CMS Wordpress que el servidor de ACI Medellín no soporte linux, entre otros. - Falta de información oportuna por parte de la ACI Medellín- Calamidades o incapacidades del personal involucrado en el proyecto - Desastres naturales (Derrumbe, templor de tierra, incendio, etc.)

OBSERVACIONES:

Nombre: Juan Carlos valencia Cargo: Profesional Senior de Posicionamiento y comunicaciones Firma:	Nombre: Natalia Cardona Cargo: directora de Posicionamiento y comunicaciones Firma:
ELABORÓ TÉCNICO DE APOYO	**REVISÓ EL DIRECTOR DEL PROCESO**

Nombre: María Clara Ortiz M Cargo: Profesional de Contratación Firma:	Nombre: Cristina Zambrano Restrepo Cargo: Directora Ejecutiva Firma:
VISTO BUENO COORDINADORA JURÍDICA O ABOGADO	**APROBÓ ORDENADOR DEL GASTO**